



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.
NIT 821.001.138-0

TARIFAS AÑO 2025

01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2025

Agua pura hoy y mañana

En cumplimiento de la ley 142 de 1994 - artículos 87, 125, 126, 146 y 163, las resoluciones CRA 825/2017, 834, 836 y 844 del año 2018 y luego del análisis y discusión de la variación de tarifas para empresas de servicios públicos que atienden el sector rural ubicadas en el segundo segmento, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia y Control de la empresa de acueducto rural Administración Cooperativa Ulloa E.S.P. mediante actas de reuniones ordinarias (No. 268, 269, 190 y 191) celebradas en los meses de noviembre y diciembre de 2023, autorizaron ajustar las tarifas para el año 2025 e informa que empezarán a regir a partir del 1 de enero, así:

Costo Medio de Administración (CMA) Cargo Fijo \$29.318 x bimestre x suscriptor

Costo Medio de Operación General (CMOG) \$1.466,89 x metro cúbico

Costo Medio de Operación Particular (CMOP) \$47,94 x metro cúbico

Costo Medio de Inversión (CMI) \$119,04 x metro cúbico

Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT) \$4,35 x metro cúbico

Costo Total Metro Cúbico (\$M3) \$1.638,22 x metro cúbico

Informamos a todos los suscriptores y usuarios que según el acuerdo del Concejo Municipal No.015 del 30 de julio de 2024, con el cual se actualizaron los porcentajes a subsidiar en consumo básico (13 m3/mes/suscriptor a partir del 01 de enero de 2018), el cargo Fijo para estratos 1, 2 y 3 y las contribuciones para los estratos 5 y 6 divulgados en la resolución CRA 750 de 2016, presentamos las tarifas para el AÑO 2025 subsidiando el cargo fijo y el consumo básico bimestral hasta 26 metros cúbicos para los estratos 1, 2 y 3 comparadas con las tarifas año 2024, dichos recursos son apropiados en el Fondo de Solidaridad y Distribución de Ingresos del municipio de Ulloa "FSRI" a través del Sistema General de Participaciones de la nación "SGP".

TARIFAS AÑO			TARIFA AÑO		
2024			2025		
ESTRATO 1 (-65%)			ESTRATO 2 (-35%)		
RANGO CONSUMO	V/UNIT. M3	V/UNIT. M3	V/UNIT. M3	V/UNIT. M3	V/UNIT. M3
0-26 M3	545.04	573.38	1.012.21	1.064.84	1.064.84
27-52 M3	1.557.25	1.638.22	1.557.25	1.638.22	1.638.22
MAS DE 52 M3	1.557.25	1.638.22	1.557.25	1.638.22	1.638.22
CARGO FIJO BIM.	9.754	10.261	18.115	19.057	19.057
ESTRATO 3 (-10%)			ESTRATO 4 (0%)		
RANGO CONSUMO	V/UNIT. M3	V/UNIT. M3	V/UNIT. M3	V/UNIT. M3	V/UNIT. M3
0-26 M3	1.401.52	1.474.40	1.557.25	1.638.22	1.638.22
27-52 M3	1.557.25	1.638.22	1.557.25	1.638.22	1.638.22
MAS DE 52 M3	1.557.25	1.638.22	1.557.25	1.638.22	1.638.22
CARGO FIJO BIM.	25.082	26.386	27.869	29.318	29.318
ESTRATO 5 (+50%)			ESTRATO 6 (+60%)		
RANGO CONSUMO	V/UNIT. M3	V/UNIT. M3	V/UNIT. M3	V/UNIT. M3	V/UNIT. M3
0-26 M3	2.335.87	2.457.33	2.491.60	2.621.15	2.621.15
27-52 M3	2.335.87	2.457.33	2.491.60	2.621.15	2.621.15
MAS DE 52 M3	2.335.87	2.457.33	2.491.60	2.621.15	2.621.15
CARGO FIJO BIM.	41.804	43.977	44.590	46.909	46.909

Carrera 2ª No. 4 – 71 Piso 2 - Celulares: 312 863 6128 - 320 767 8234

Ulloa - Valle del Cauca

También puedes consultar en www.apculloaesp.com